

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**29760** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de modificación de características de la concesión de aguas públicas con expediente 209/2022, consistente en la inclusión de un nuevo punto de toma de aguas subterráneas en coordenadas ETRS89 X: 460992, Y: 4110782.*

Se tramita en este organismo la modificación de características de la concesión de aguas públicas con expediente 209/2022, consistente en la inclusión de un nuevo punto de toma de aguas subterráneas en coordenadas ETRS89 X: 460992, Y: 4110782, y las siguientes características:

Peticionarios: Ascensión García Robles

Uso: Otros usos domésticos distintos del consumo humano

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 1.000

Caudal concesional (l/s): 0,03

Captaciones:

Captación nº 1:

- Término municipal: Güejar Sierra
- Provincia: Granada
- Procedencia del agua: Masa de agua Superficial
- Cauce: Embalse de Canales
- Coordenadas "UTM" (etrs89): X: 461085, Y: 4110669.

Captación nº 2:

- Término municipal: Güejar Sierra
- Provincia: Granada
- Procedencia del agua: Masa de agua Superficial
- Cauce: Embalse de Canales
- Coordenadas "UTM" (etrs89): X 461071, Y: 4110662

Captación nº 3:

- Término municipal: Güejar Sierra
- Provincia: Granada
- Procedencia del agua: Masa de agua Subterránea
- Masa de agua subterránea: Sierra de Padul

- Coordenadas "UTM" (etrs89): X: 460992, Y: 4110782

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: [servicio.concesiones@chguadalquivir.es](mailto:servicio.concesiones@chguadalquivir.es), una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 14 de agosto de 2024.- Jefa de Servicio, Elena Lopez Navarrete.

ID: A240037514-1